

INFORME DE GESTION MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Centro de las Mujeres
Nombre Completo	Rodrigo Arturo Galleguillos Araya
RUT	
Mes de Reporte	Julio 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-142

II. INTRODUCCIÓN

Objetivo general:

Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias de género, mediante orientación, intervención, derivación y acompañamiento integral. Aprobado mediante resolución exenta N°32 de fecha 10 de febrero de 2026, que Aprueba suscripción de convenio de transferencia de fondos y ejecución entre SernamEG y la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, para la ejecución del programa "**ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO**". El municipio aprueba dicha resolución de aprobación al convenio mediante **Decreto Alcaldicio Exento N°674/2026**, fecha 23 de febrero de 2026.

Objetivos específicos:

Descripción de las Funciones del Prestador:

- Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.
- Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.
- Registrar la Orientación e Información en ficha destinada al efecto.
- Realizar evaluación y gestión del riesgo/daño de mujeres víctimas de violencias de género.
- Realizar seguimientos de derivaciones y egresos.
- Apoyo en la gestión municipal y las actividades del programa y otras que su contraparte técnica le asigne.

Población

La población objetivo del programa está compuesta por la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias de género, desde los 15 años en adelante. Sin diferencia alguna en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad,



etnia, discapacidad o cualquier otra condición susceptible de generar discriminación.

Las poblaciones beneficiadas son distintas de acuerdo a los componentes que forman parte del programa; para el componente 1 se atenderá a la diversidad de mujeres desde los 15 años en adelante, y para el componente 2, desde los 18 años en adelante.

Componentes y estrategias de operación

El Programa cuenta con dos componentes complementarios, los cuales serán implementados mediante un modelo híbrido de intervención (presencial y/o remoto). Sin embargo para este cargo solo se aplica el primer componente, a saber:

COMPONENTE 1: RESPUESTA INICIAL INTEGRAL

Objetivo del Componente

“Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencias de género”.

Momentos:

- a) *Primera Acogida (descripción)* **Contención, PAP, intervención en crisis**, identificación de necesidades focalizadas en los potenciales factores de riesgo social.
- b) *Evaluación y gestión del riesgo (descripción)* **FOI, evaluación de riesgo y daño psicosocial, gestión de riesgo**: plan preventivo, plan de seguridad, llamada prioritaria, RT, entre otros.
- c) *Orientación e información (descripción)* Si no se adecúa al perfil derivar, orientación especializada psicosocial, **jurídica: informar sobre derechos, procesos judiciales, opciones legales y redes de apoyo**, incluyendo vías de contacto como SATT.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Centro de las mujeres* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de Junio de 2026, se detallan a continuación a través del siguiente cronograma:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N o	ACTIVIDADES PLANIFICADAS JULIO 2026	SEMANA			
		1 o	2 o	3 o	4 o
1	Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.	X	x	x	x
2	Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.	x	x	x	x
3	Registrar la Orientación e Información en ficha destinada al efecto.			x	x
4	Realizar evaluación y gestión del riesgo/daño de mujeres víctimas de violencias de género.		x	x	x
5	Realizar seguimiento a casos de egreso				
6	Apoyo a la gestión municipal y a las actividades del programa y otras que su contraparte técnica le asigne	x			x

1. Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.

Descripción de la actividad: Durante el periodo reportado, se brindó atención directa (telefónica y presencial) a mujeres que consultaron de manera espontánea o por derivación. Este proceso consistió en la aplicación de escucha activa para identificar las necesidades iniciales de las consultantes, entregando información clara sobre sus derechos y los servicios del centro. Asimismo, se gestionó la articulación con la red local, realizando las derivaciones pertinentes tanto a otros dispositivos de la oferta programática de SernamEG como a instituciones externas de la red intersectorial de San Pedro de Atacama, asegurando una correcta trazabilidad de los casos.

2. Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.

Descripción de la actividad: Se otorgó contención inmediata e intervención en crisis a mujeres que ingresaron al servicio bajo situaciones de urgencia por vulneración de derechos. La primera acogida se ejecutó priorizando la estabilización emocional (Primeros Auxilios Psicológicos - PAP) y el resguardo de la seguridad e integridad física de las consultantes. A partir de esta evaluación preliminar, se activaron los protocolos de emergencia correspondientes para asegurar una atención oportuna y la vinculación rápida con las redes de apoyo y protección del territorio.

3. Registrar la Orientación e Información en ficha destinada al efecto.

Descripción de la actividad: Se participó activamente en el proceso de inducción institucional dictado por SernamEG enfocado en el correcto uso, manejo técnico y registro de la Ficha de Orientación e Información (FOI). Este proceso de habilitación técnica contempló la asistencia a una jornada de inducción formal y a una sesión de supervisión especializada. Como parte de los compromisos adquiridos en esta función, se inició el curso de capacitación respectivo, el cual se encuentra en ejecución y proyecta su finalización y certificación antes del mes de octubre del presente año, garantizando así un óptimo estándar en el ingreso de datos al sistema.



4. Realizar evaluación y gestión del riesgo/daño de mujeres víctimas de violencias de género.

Descripción de la actividad: Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la pauta de evaluación de riesgo inicial proporcionada por el programa. Para garantizar una correcta implementación de este instrumento, se sostuvieron reuniones de coordinación técnica con el equipo multidisciplinario del Centro de las Mujeres. En estas instancias se debatieron y establecieron los criterios unificados para la aplicación de la pauta, permitiendo estandarizar la medición del nivel de riesgo y daño psicosocial, paso fundamental para el diseño de planes preventivos y de seguridad adecuados para cada consultante.

5. Realizar seguimientos de derivaciones y egresos.

Descripción de la actividad: Se diseñó la planificación y el flujograma metodológico para el seguimiento de casos egresados. Se estableció un mecanismo de coordinación directa con las profesionales a cargo del Componente 2 (Atención Intermedia). De este modo, en la medida en que dicho componente genere los egresos formales, este profesional confeccionará y ejecutará una nómina de seguimientos priorizados, enfocándose en aquellos casos que, por recomendación técnica y clínica del Componente 2, ameriten una supervisión continua para prevenir la revictimización y asegurar la mantención de las medidas de protección.

6. Apoyo a la gestión municipal y a las actividades del programa y otras que su contraparte técnica le asigne.

Descripción de la actividad: Durante el mes de julio, y a solicitud expresa de la contraparte técnica, se prestó apoyo estratégico y territorial en las siguientes instancias interinstitucionales y de capacitación:

- **Feria de Servicios Municipales:** Representación del Centro de las Mujeres en la actividad de despliegue territorial realizada en la plaza de San Pedro de Atacama. Se efectuó atención de consultas ciudadanas, difusión de la oferta programática y promoción de los canales de ayuda ante situaciones de violencia de género.
- **Capacitación DIDECO:** Asistencia y participación activa en el "Curso sobre maltrato al adulto mayor", impartido por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad, con el objetivo de fortalecer el enfoque de interseccionalidad y derechos humanos en la atención de usuarias.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

Unión Buen trato a las personas mayores / SEMANA 2025

20:17



Adjunto.
Planilla de supervisión Anexo 01

Sin Otro particular, me despido atentamente


Rodrigo Galleguillos Araya
Encargado O.I
Centro de las Mujeres
Dirección de Desarrollo
Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama


Yasna Quispe Desa
Profesional
Dirección de Desarrollo
Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama


Magda Ayala Akimoto
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, 31 julio de 2026.